

En Cornellá del Llobregat á los veinte días del mes de Julio de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento, ausitados al margen

- Alcalde
 D. Jaime Baixench para celebrar sesión ordinaria de segunda con
 Concejalas - vacatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde.
 D. José Tramolera de Don Jaime Baixench Coll, quien la declara
 " A. Recot Vallhonra ró abierta - Acto seguido, se lee el Acta de la anterior,
 " José Campdeviós terior, siendo aprobada por unanimidad -
 " Manuel Turié A continuación se leen y aprueban, los libramientos siguientes =

Libramiento nº 123. - A los Presidentes y adjuntos de los colegios electorales, p^o Diputados provinciales - 27'00
 nº 135 - A D^o J. Trogueras; por 4^{ta} de material de oficina, 18'00 ptas.

nº 136 - A la imprenta del Llobregat 4^{ta} - 16'00

nº 137 - A D^o José Cardona 4^{ta} de riesgos - - 6'00

nº 138 - A la Sociedad Gral. de Aguas 4^{ta} de mayo 9'25

nº 139 - A la Empresa de Aguas 4^{ta} de " 5'50

nº 140 - A la Sociedad Gral. de Aguas 4^{ta} de Junio - 9'00

nº 141 - A la Empresa de Aguas 4^{ta} " 5'50

nº 142 - A D^o Angel Cortés 4^{ta} haberes de Abril, Mayo y Junio, 150'00 ptas.

nº 143 - A D^o Martín Marcal; por libros - 4'80

nº 144 - Al laboratorio del partido; 2^o trimestre - 63'69

nº 145 - A la Junta de la cárcel - 191'08

A D^o Juan Puig - 4^{ta} de transportes - Ptas. 1'75

A D^o Pedro Borrillas 4^{ta} de utilidades formales y materiales de hospitalaria y lampisteria empleados en las fuentes públicas, 15 ptas.

El señor Alcalde pone de manifiesto al consistorio que la propietaria de los edificios en donde se hallan instaladas las Escuelas Nacionales le habia participado que el día 20

de junio de 1918, tenía necesidad de disponer de los referidos locales a cuyo efecto entregó un documento de Contrato el cual había de firmarse por acuerdo del Consistorio comprometiéndose a dejar desocupados dichos locales por todo el día 30 de junio del año citado y en lugar de satisfacer 50 pesetas mensuales en concepto de alquiler sería en lo sucesivo a razón de 75 ptes. al mes.

El Concejal Señor Fremolosa manifiesta su disconformidad en admitir las pretensiones de la Señora Vidal con respecto al aumento del alquiler toda vez que en dichos locales no ha invertido ni un céntimo para mejorarlos; pues todas las reparaciones las ha supragado el Ayuntamiento. Pide el Sr. Fremolosa al Consistorio acuerde delegar al Señor Alcalde con toda clase de facultades, para que en representación del Municipio haga todo cuanto sea conveniente en defensa de los legítimos derechos del Ayuntamiento.

El Señor Juvé, no está conforme en conceder la autorización al Señor Alcalde, tal como lo ha propuesto el Señor Fremolosa; pues desea estar enterado de todas las gestiones que realice la Alcaldía derecho que tienen todos los concejales.

Pasada a votación es acordada la propuesta por el Señor Fremolosa, votando en contra el Señor Juvé.

El Concejal Señor Fremolosa propone que el Ayuntamiento acuerde adherirse en un todo a los acuerdos tomados por la Asamblea de Parlamentarios en el día de ayer.

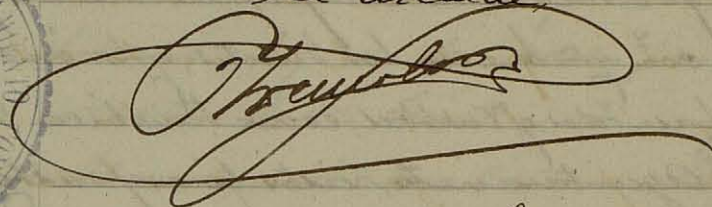
El Ayuntamiento habida en cuenta dicha proposición, por unanimidad tomó los siguientes acuerdos.

- 1.º - Adherirse a las declaraciones formuladas y a los acuerdos adoptados por la Asamblea de Senadores y Diputados celebrada en Barcelona, en el día de ayer.

- 2.º Formular la mas enérgica protesta por la violencia ejercida por el Gobierno contra la Asamblea -
- 3.º Comunicar estos acuerdos a la Presidencia de la Asamblea

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente, se levantó la sesión, suscribiendo la presente acta todos los señores que abajo firman junto conmigo el secretario, que certifico:

El Alcalde,



Los Concejales,

Jaime Baizench

Relato

En Cornellá del Lobregat a los veintisiete dias del mes de Julio de mil novecientos diecisiete y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento a las diez y media de la mañana bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don Jaime Baizench Coll, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, la que de su orden, se declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad -

A continuación se acuerda el nombrar Comisionado para el ingreso de los moros del recuadro actual en la Caja de Ferrasa, al Señor Alcalde